

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima



Publicidad N° 2017-03822806
13/06/2017 15:17:32

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11833010 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada RINOL PAVIMENTA S.A.C.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A0001 Y B0004

CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ES DE S/. 6,000,000.00 REPRESENTADO POR 6,000,000 DE ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS.

OBJETO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL DEDICARSE A LA CONSTRUCCION EN GENERAL DE TODO TIPO DE ESTRUCTURAS, COMPRA-VENTA Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES, ALQUILER, PERMUTAS Y RECONSTRUCCION DE BIENES INMUEBLES, AVALUOS Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD SERVICIOS CONEXOS Y A LA IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION, ASI COMO LAS ACTIVIDADES QUE ACUERDE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARA REALIZAR SU OBJETO SOCIAL Y PRACTICAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A EL, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS PERMITIDOS A LAS SOCIEDADES ANONIMAS DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LAS NORMAS PERTINENTES DEL CODIGO CIVIL Y DEMAS NORMAS SOBRE LA MATERIA.

DURACIÓN: INDETERMINADA E INICIARA SUS ACTIVIDADES A LA FIRMA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SOCIAL.

DOMICILIO: QUEDA FIJADO EN LA CIUDAD DE LIMA PERO PODRA NOMBRAR REPRESENTANTES, ASI COMO ESTABLECER SUCURSALES, OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS EN CUALQUIER OTRO PUNTO DE LA REPUBLICA O DEL EXTRANJERO

ÓRGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

ESCRITURA PÚBLICA DEL 10/08/2009 OTORGADA ANTE NOTARIO ALDO ESPINOSA ORE EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DEL 24/07/2009, conformado por:

N° Cargo

- 1 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
- 2 DIRECTOR
- 3 DIRECTOR
- 4 DIRECTOR
- 5 DIRECTOR

Nombre

CAVALIE FIEDLER, ERIK
VENEGAS SEPULVEDA, OSCAR EDUARDO
FUERTES, EMILIO ESTEBAN
OÑATE ALABER, EMILIO
MARTINEZ FALCON, JAVIER

Nro. Doc

D.N.I 10003199
C.E. 00317490
PS AC609893
PS AB341350
PS 28859180

Así consta registrado en el Asiento B0004 Y C0001 de la Partida Registral N° 11833010

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 10/08/2009 OTORGADA ANTE NOTARIO ALDO ESPINOSA ORE EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DEL 24/07/2009

II. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES VERIFICAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

La autenticidad del presente documento puede verificarse en la página web <https://linea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



Lady M...
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO: PHT***

Nº de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/ 24.00 Recibo: 2017-225-00019628
Total de Derechos: S/ 24.00

Verificado y expedido por LADY MARGOT MADRID ARISMENDIZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 14:22:07 horas del 19 de Junio del 2017

LADY MARGOT MADRID ARISMENDIZ
Abogado Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR.....*Lady Margot Madrid Arismendiz*.....
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

21 JUN. 2017

LIMA,

[Signature]
CARLOS CASTRO DAVILA
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **CARLOS CASTRO DAVILA**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA - SUNARP**
Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **22/06/2017**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / Nº **MRE3350901427533043880**
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

[Signature]
Farfán Coca Diana
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Señal 608389

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP 0692883